

EL 14 de noviembre Huelga General PLANTA CARA

- La Confederación Intersindical convoca Huelga General continuando con su lucha contra las medidas impuestas a golpe de decreto por el Gobierno del PP y los negativos efectos que tienen sobre los trabajadores y las trabajadoras -



La Reforma Laboral impuesta a golpe de Decreto por el Gobierno del PP, haciendo uso y abuso de su mayoría absoluta en el Parlamento, **supone el desmantelamiento de las garantías y los derechos laborales**, cada vez más mermados, que nos quedaban a los trabajadores y las trabajadoras tras la infinidad de reformas laborales que han ido minando los derechos y conquistas que habíamos logrado a través de años y años de lucha social y sindical. El gobierno ha aprobado después una serie de **Reales Decretos que profundizan aún más** ese desmantelamiento, mientras han adoptado otra serie de medidas encaminadas a favorecer el mantenimiento de los privilegios de las grandes fortunas y de quienes han generado la crisis, de la banca y del capital financiero.

Han recortado derechos básicos como educación, sanidad, prestaciones sociales, ayudas a la dependencia, derechos laborales, salarios, han aumentado el IVA... todo ello -nos decían- porque no había dinero. Pero dinero sí hay, lo que pasa es que lo malgastan: **han inyectado millones de euros a la Banca, han decretado amnistías fiscales para los grandes defraudadores, han indultado a quienes han sido condenados por corrupción sin exigirles devolver lo que se han llevado, no han perseguido el fraude fiscal...** En definitiva, **con el dinero de todos y todas han subvencionado a los causantes de la crisis y para la mayoría social han metido la tijera a nuestros derechos y a las prestaciones que el Estado debía garantizar.**

RECORTES Y CONTRARREFORMA EN EDUCACION. Los recortes suponen un grave deterioro de la calidad educativa y una agresión sin precedentes hacia los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza: Masificación en las aulas, recortes de plantillas, precariedad laboral, reducción de salarios, aumento de las Tasas Universitarias, disminución de Becas, empeoramiento de las condiciones laborales, desmantelamiento de los servicios educativos públicos, reducción a su mínima expresión de las ofertas de empleo público, recortan las condiciones salariales, laborales y sociales de los profesionales de la educación.

Rechazamos la contrarreforma educativa por ser un proyecto impuesto, por no mejorar la enseñanza. Las modificaciones que presenta empeorarán las condiciones en las que el alumnado recibe las clases. Las consecuencias de su aplicación serán desastrosas para la formación y la educación de nuestros jóvenes y para el conjunto de la sociedad. Pretenden dinamitar los derechos del profesorado, que podrá ser desplazado, cambiado de centro y localidad, se podrá despedir al profesorado interino y contratar sin respetar las listas ordenadas en función de los derechos de cada funcionario y hace saltar por los aires años de lucha para mejorar las condiciones laborales del profesorado. Se infravalora al profesorado al retirarle la capacidad de que con sus evaluaciones se obtengan los títulos académicos correspondientes a los estudios realizados. Aporta nuevas y viejas fórmulas de privatización; se consagra la segregación, al dar garantía de conciertos a los centros privados que segregan al alumnado en función de su sexo. Es un ataque del gobierno central a la capacidad competencial en materia educativa de las diferentes naciones y comunidades del Estado, en especial el que se realiza al uso de la lengua propia como eje vehicular de la enseñanza en cada territorio.

RECORTES EN SANIDAD. Estos recortes sitúan en grave riesgo el sistema sanitario universal y gratuito que tantos años costó construir, reduciendo los niveles de prestación y deteriorando las condiciones laborales y salariales de los profesionales de la sanidad: Eliminan la universalidad abriendo la puerta a la exclusión en la

atención sanitaria a las personas más desfavorecidas, dejando de ser la salud un derecho para convertirse en un privilegio; establecen el re-pago sanitario en medicamentos, prótesis y transporte sanitario no urgente; profundizan en la mercantilización de la salud e introducen un plus de sufrimiento a quienes de por sí ya tienen que hacer uso de estas cuestiones; modifican los criterios de gestión de los diferentes departamentos sanitarios, introduciendo la iniciativa privada en la gestión y allanando el camino a la privatización de la sanidad; recortan las plantillas en todas las áreas: hospitalarias, vigilancia de la salud, administrativas, auxiliares, etc.; recortan las condiciones salariales, laborales y sociales de los profesionales de la sanidad.

TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE PÚBLICO han aprobado numerosas medidas que ponen en peligro el concepto del Transporte como derecho fundamental a la movilidad, olvidando la rentabilidad social de los diferentes modos de transporte y obviando el fundamental papel de vertebrador territorial que tiene que garantizar el Gobierno del Estado: liberalizan el Transporte de Viajeros por Ferrocarril favoreciendo la llegada de operadores privados, poniendo a su disposición el patrimonio público ferroviario conseguido con el dinero de todos los ciudadanos y ciudadanas; desmantelan las empresas públicas ferroviarias, dividiéndolas en sociedades mercantiles para ponerlas a disposición de los mercados; favorecen la creación de redes de autopistas de peaje que condenan a los conductores al re-pago de una infraestructura construida con dinero público y establecen privilegios para el uso de las infraestructuras en función de la capacidad adquisitiva; privatizan aeropuertos; recortan las condiciones salariales, laborales y sociales de los profesionales del transporte.

EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS han adoptado medidas que suponen un grave deterioro en los servicios públicos que se prestan y en las condiciones laborales, salariales y sociales de las funcionarias y los funcionarios y el personal laboral.

RECORTES EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA. Han aprobado medidas legislativas que suponen un grave quebranto de derechos y libertades: Recortan las prestaciones por desempleo, suben el IVA, aumentan la presión fiscal modificando los gravámenes del IRPF, congelan las pensiones, modifican la Ley del aborto, recortan gravemente las ayudas a la dependencia, imponen tasas al uso de determinados procedimientos judiciales, modifican la Ley de Enjuiciamiento Civil, criminalizan a los movimientos sociales reformando el Código Penal.

CASTIGAN A LA MAYORÍA SOCIAL. FAVORECEN A LOS CAUSANTES DE LA CRISIS. Sin embargo, paralelamente a la aprobación de todas estas medidas se han venido aprobando otras que persiguen favorecer precisamente a quienes nos han llevado a la actual situación de crisis: Han inyectado cantidades ingentes de dinero público a los bancos; han amnistiado a los defraudadores fiscales; han mantenido una presión fiscal injusta que no grava a las grandes fortunas y que permite situaciones como la tributación del 1% de las SICAV; no investigan, juzgan y condenan a quienes con sus actuaciones especulativas y defraudadoras han provocado la actual situación de crisis, ni a quienes debían vigilar las actividades financieras y bancarias y permitieron que el expolio se prolongase durante años.

ESTAS REFORMAS NI GENERAN EMPLEO NI SIRVEN PARA SALIR DE SU CRISIS. Como ya hemos podido comprobar, estas reformas no han servido para generar empleo ni para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Son reformas encaminadas a satisfacer los deseos de los capitales financieros, destruyendo nuestros derechos y nuestro empleo, empobreciendo a la población y haciéndonos retroceder décadas en nuestros derechos sociales. Estas reformas, como las anteriores, tampoco servirá ni para generar empleo ni para frenar las ansias de la patronal y del mundo financiero..

LA CONFEDERACION INTERSINDICAL NO PODEMOS ASUMIR, Y MENOS AÚN PERMITIR, que el peso de la crisis recaiga sobre las clases sociales más débiles, por lo que **exigimos la retirada inmediata de las medidas adoptadas y un cambio radical en las políticas aplicadas hasta ahora** que haga recaer el peso de la salida de la crisis sobre aquellos que la han generado.

ESTA HUELGA GENERAL ES UN PASO MÁS en esa dirección, y **hacemos un llamamiento al conjunto de trabajadores y trabajadoras y a toda la ciudadanía, estudiantes, pensionistas, parados... para que esta huelga sea un éxito, para que sea una huelga laboral pero también ciudadana y de consumo**, mostrando así claramente al Gobierno el RECHAZO A ESTAS POLÍTICAS ANTISOCIALES.

¡¡ NO TE CONFORMES, PLANTALES CARA, EL 14-N SECUNDA LA HUELGA GENERAL!!

Secretariado Confederal. 31 de octubre de 2012

